



**Dr. Vicente Lozano de Luances**  
Presidente de la S.E.E.I.D.  
Barcelona.

## Ergonomía e Ingeniería Dental

La mejora de las condiciones de trabajo para el hombre, que lo sufre como «castigo divino» o como «bien escaso» susceptible de lograr un máximo de realización personal, es un hecho ineludible. En tales circunstancias, la Ergonomía aparece como un escalón superior al mero control de las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo. Para poder realizar Ergonomía es necesario que todos los factores ambientales e higiénicos estén perfectamente superados.

Se puede entender la Ergonomía como la forma más elevada de prevención del hombre en su trabajo. Son por ello objetivos de la Ergonomía el logro de salud, seguridad, bienestar y eficacia, en todos los acontecimientos relacionados con el trabajo del hombre. La Ergonomía ha surgido con fuerza como una ciencia multidisciplinaria y procedente de los estudios realizados sobre el denominado «Factor Humano», como

elemento determinante de unas condiciones óptimas de trabajo, capaces de rendir unos resultados con un máximo de calidad.

**«Se puede entender la Ergonomía como la forma más elevada de prevención del hombre en su trabajo.»**

En las ciencias de la salud la Ergonomía se va incorporando de forma progresiva y sin retorno. La Odontología ha sido pionera en tal incorporación. Así, existen textos ya clásicos como los de Kilpatrick, Schön, Kimmel, Guastamacchia, Chovet, Malecon, etc., que abordan la Ergonomía aplicada a la Odontología desde hace varias décadas en algunos casos. No obstante, las concepciones de la Ergonomía vertidas en ellos son diversas y consecuentes con el equipamiento, materiales y técnicas de la época en que fueron escritos. El enorme y rápido avance experimentado por equipos, técnicas y materiales odontológicos en los últimos años hace que algunos principios y modos de actuación, tanto organizativos como clínicos, no puedan ser considerados como inamovibles y permanentes en el tiempo.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ERGONOMIA E INGENIERIA DENTAL (S.E.E.I.D.)

**CONSTITUCION:** 1 de noviembre de 1989.

**OBJETIVOS:** Se encuentran especificados en el artículo de los estatutos de la SEEID, y reza:

«El Objetivo de la entidad es el fomento y divulgación de la Ergonomía e Ingeniería Dental y otras actividades científicas y culturales relacionadas con las mismas.»

**JUNTA DIRECTIVA:** Presidente: Vicente Lozano de Luances (Barcelona), vicepresidente: Carmen Alvarez Quesada (Madrid), secretario: Jesús Calatayud Sierra (Madrid), Tesorero: Armando García López (Bilbao), bibliotecaria: María Jesús Díaz Torres (Madrid), vocales: José Santos Carrillo Baracaldo (Madrid) y Francisco J. Manso Platero.

**SEDE:** Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. C/ Villanueva, 11. 28001 Madrid. Tels.: (91) 577 06 38 / 577 06 39.

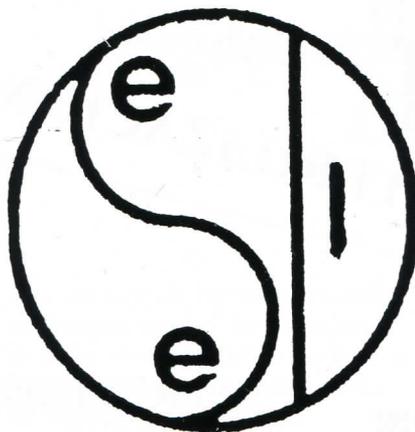
Para la Sociedad Española de Ergonomía e Ingeniería Dental la Ergonomía en Odontología debe entenderse como una ciencia flexible, capaz de adaptarse a todos los avances científicos y tecnológicos recientes.

Asimismo, debe aportar soluciones e influir en diseños capaces de conseguir, para el odontólogo y su personal auxiliar, un entorno de trabajo adecuado, logrando un máximo de calidad en la atención al paciente por un equipo de salud bucodental satisfecho física y psíquicamente.

La Ergonomía en Odontología sólo puede ser aplicada correctamente cuando se entiende el trabajo y el paciente de un modo integral, en el que no sólo se valora el entorno físico, sino también el ambiente psíquico en el que se desarrollan nuestras actuaciones.

Parece importante y loable la incorporación y mantenimiento en los planes de estudio de la Licenciatura de Odontología la materia de Ergonomía, como un grupo de conocimientos que obligatoriamente todo licenciado debe tener superados.

Por otra parte, los médicos estomatólogos no cursaron la materia de Ergonomía en su



programa de especialidad, por lo cual sus conocimientos sobre esta materia son, en la mayor parte de los casos, autodidactas u obtenidos a través de cursos escogidos libremente (con una escasa oferta numérica). La Sociedad Española de Ergonomía e Ingeniería Dental estaría interesada en conocer qué profesionales de la Odontología creen que necesitan aumentar sus conocimientos teórico-prácticos en Ergonomía, de este modo se podrían organizar cursos de formación. En tal sentido, parece importante resaltar que frente a una Ergonomía aplicada a la Odontología en general existe una Ergonomía propia de cada especialidad. También la

colaboración y aportación de diversos especialistas puede contribuir a mejorar y difundir una ciencia, que a nuestro entender, debe ser tenida en cuenta a la hora de realizar una Odontología moderna y de calidad.

**«La Ergonomía en Odontología debe entenderse como una ciencia flexible, capaz de adaptarse a todos los avances científicos y tecnológicos recientes.»**

La necesidad de integrar de una manera operativa y práctica los modernos sistemas de desinfección-esterilización, las nuevas tecnologías (CAM, láser, implantología, etc.), así como las necesidades organizativas (trabajo a dos, cuatro y seis manos, la aplicación de los sistemas informáticos, los registros fotográficos, el control de costes, la necesidad de aumentar la calidad, la reducción de tiempos, la atención personalizada, etc.) hacen que todos estos aspectos, algunos de ellos aparentemente contradictorios, adquieran una nueva dimensión.

Finalmente, la Sociedad Española de Ergonomía e Ingeniería Dental está abierta a la cooperación con todos los profesionales dedicados a la Odontología, tanto a los odontólogos, como personal auxiliar, técnicos de laboratorio, ingenieros, etc., dado nuestro carácter multidisciplinar.

## ECOLOGIA

**Dime  
Qué tiras...  
y te diré cuánto  
contaminas**

Recipientes homologados en plástico, de 30 y 60 litros  
Para más información:

☎ (91) 661 21 66 - Fax: (91) 661 93 87

C/ Dtor. Casimiro Morcillo, 16 - 28100 ALCOBENDAS (Madrid)

## BIPELIGROSO CONTAMINADO

Les presentamos nuestros nuevos servicios de recogida e incineración de todos los residuos procedentes de los centros dentales de Madrid y provincia.

